

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación actas anteriores
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Se recibe a doña Karla Avaria Fuentealba, quien manifiesta que ella trabajó en Colegio de Colcura como psicopedagoga y pudo demostrar un gran trabajo.

Sin embargo no fue considerada bajo la administración anterior para continuar y hoy en día solo los colegios particulares subvencionados cuentan con este tipo de profesionales.

Ella hizo las consultas en Contraloría y está claro que no se necesita de autorización docente para trabajar en aula.

Los psicopedagogos son muy necesarios en los colegios vulnerables y en Lota no se consideran.

Sr. Alcalde indica que no pone en duda la capacidad profesional de la exponente.

Jefe de DEM dice que efectivamente en su momento se cuestionó la presencia de los psicopedagogos en aulas.

Pero los Directores de los establecimientos elaboran su planta docente, y son ellos los que solicitan los profesionales a contratar.

Ahora bien, si dentro de esos profesionales no consideran psicopedagogos, el DEM no se los puede imponer.

Todo va a depender del proyecto educativo que cada Director quiere para su colegio. Pero la verdad de las cosas es que para este año, ningunos de nuestros directores solicitó psicopedagogos.-

Sr. Alcalde agradece la visita y estando claro el tema, le indica que en caso de que sean solicitados estos profesionales, se le considerará.-

1.2.- Se recibe a la Srta. Mariana Pamela Carrillo Huenuil quien solicita permiso o patente para un carro Food Truck dedicado a la venta de comida rápida a las afueras del Teatro de Lota Alto.

Ella compró el carro debidamente equipado y estudio Técnico Superior en gastronomía y en razón de ello quiere explotar ese rubro.-

Sra. Concha sugiere hacer un catastro de los carros existentes en la comuna y ver la ubicación de los mismos.

Sr. Roca indica que conversó con la solicitante y le hizo ver los pro y los contra, sugiriéndole que pudiera traer otras alternativas de lugares donde trabajar el carro.

En lo personal está por apoyarla dado que se trata de una profesional del área gastronómica y va a trabajar con propiedad en su materia.-

Hay que darle la oportunidad, dada la gran inversión que hizo.

Srta. Carrillo señala que está dispuesta a trabajar en el lugar que le designen.

Sr. Alcalde invitó al Sr. Encargado de Desarrollo Productivo para que trabaje el tema con la solicitante y obtenga el parecer de la JJVV. Se deja pendiente la resolución de este tema.-

1.3.- Se presenta la Sra. Bernardita Roa, Presidenta de la V Etapa del proyecto Lota Green y solo vienen a pedir se autorice a los trabajadores PMU y Pro-Empleo cada vez que necesiten permiso los dirigentes de este proyecto habitacional, a fin de asistir a reuniones atinentes al proyecto.-

Sr. Alcalde señala que eso lo tiene que ver directamente con quienes administran los programas, esto es don Rubén Alarcón (PMU) y Sr. José Miguel Sepúlveda (Pro-empleo) y deben respaldar el permiso con la carta escrita de invitación a la reunión respectiva.-

1.4.- Se recibe a Sra. Eugenia Azócar Orellana quien dice tener un puesto en Caupolicán 18 sector Feria de Lota y habiendo estudiado técnico en enfermería, no tendrá el tiempo para atenderlo, razón por la cual solicita se le autorice traspasarlo al Sr. Jacob Eliecer Gaete Cuevas.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

1.5.- Se recibe a don José Orias de la JJVV N° 23, quienes solicitan se les aprueba cambio de ítem de subvención en el sentido de permitirles la compra de sillas y mesas.-

Sr. Alcalde hace presente que ello puede ser observado por la Directora de Control a lo cual el dirigente responde que fue la propia dirección de control quien les recomendó hacer esta solicitud.

Frente a ello concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

1.6.- Se recibe a la Sra. Jacqueline Arévalo quien da a conocer que su hija fue notificada por DOM para demoler construcción de cerco en zona de áreas verdes, por denuncia de un vecino.-

Sr. Arjona explica que legalmente es lo que procede y que DOM tiene autonomía para tomar estas determinaciones en las cuales nadie puede interferir.-

Al efecto se coordina una reunión con DOM y Concejo acuerda darle como plazo para regularizar 3 meses.-

1.7.- Se recibe a don Héctor Martínez quien manifiesta que en bajada Los Tilos el Alcalde anterior le cerró el acceso a su huerta.

Sra. Concha recuerda que ello se hizo porque en ese sector había muchos asaltos.-

El informe de DOM es positivo lo que consta en Ord. 038 de DOM.

Pide se le autorice nuevamente a abrir un portón de acceso, lo que es aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, bajo el compromiso de que el maneje con llave dicho portón.-

Al efecto se le pide contactarse con don José Gajardo para que disponga de una cuadrilla al efecto.-

2.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta anterior N° 8, la que es aprobada con las siguientes observaciones:

Sra. Tamara Concha:

a.- En página 1,2.1 ella hizo varias preguntas y solo se dejó constancia de dos de ellas.

Argumentó que teníamos problemas de contaminación por termoelectricas de Coronel.

También preguntó que instrumento teníamos para protegernos de las grandes empresas contaminantes.

Sobre el tema de la consulta ciudadana le llamaba la atención que sólo hubieren participado 600 personas y que nunca se hubiere invitado a los concejales. En este punto concluyó que no había mucha participación.

b.- En 2.2 sobre inversiones en propiedades patrimoniales señaló que le alegraba de que por fin los dineros de revitalización se iban a usar en bienes patrimoniales, anhelo de la Mesa de trabajo, Concejales del periodo anterior y entes culturales y patrimoniales de la comuna.-

3.-

3.1.- Se da lectura a Ord. 83 de 16/03/2017 de Jefe de Secplan, a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar postulación de proyecto denominado “Estudio Topográfico y Mecánica de Suelos en Fundición, Los Tilos, Av. El Parque y Barrio Central, Lota Alto”, que busca financiamiento a través del programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, por un monto de \$ 18.000.000.-

Se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

3.2.- Se requiere el acuerdo del Concejo para aprobar cometidos específicos a cumplir por profesional topógrafo a contratar para Secplan, en proyectos de revitalización, mientras se tramitan ante la Subdere fondos concurrentes para este profesional.

Los proyectos en que trabajará son:

- a.- Mejoramiento Edificio Gota de Leche
- b.- Mejoramiento Edificio Ex Dideco
- c.- Mejoramiento Edificio Ex Hospital Enacar Lota Alto
- d.- Mejoramiento de aceras y áreas verdes sector Loreto Cousiño a Plaza Carrera
- e.- Mejoramiento Bajada Los Tilos, Lota
- f.- Mejoramiento Casa de la Cultura, Lota.-

Los cometidos específicos a desarrollar en cada proyecto son:

- a.- Levantamientos topográficos de los diversos sectores
- b.- Replanteo de obras y de proyectos de ingeniería
- c.- Efectuar los cálculos y representaciones gráficas de las mediciones topográficas
- d.- Localizar puntos de operaciones apropiados para efectuar levantamientos topográficos
- e.- Elaborar dibujos de los levantamientos topográficos

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

3.3.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Ord. 78 de 06/03/2017 de DAS por el cual envía informe de contrataciones mes de febrero de 2017.-

3.4.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Ord. 98 de DEM por el cual informa sobre la recaudación de la piscina que ascendió a la suma de \$ 3.028.750.-

3.5.- Se da lectura a Ord. 49 de DAF de 10/03/2017, por el cual se requiere el acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria por M\$ 1.300 para actividad denominada “Clasificadorias de B –DRAG 2017 del programa de jóvenes.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.6.- Se da lectura a Ord. 50 de DAF de 14/03/2017 por el cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 15.014 para cancelación de 5 días correspondiente a septiembre de 2013 pendientes de pago por falta de documentación soportante para su cancelación (costo de barrido de calles y disposición de relleno sanitario).-

Sr. Roca no entiende como si estamos frente a la empresa HIMCE, no pueda existir documentación que respalde el pago.

Concejo por unanimidad solicita mayores antecedentes.-

3.7.- Sr. Administrador Municipal señala que se está coordinando la reunión con HIMCE, los trabajadores y el Concejo y ella se haría el día lunes 27 de marzo a las 12 horas.

3.8.- Sr. Alcalde informa que el Concejal Oyarce dio a conocer la contaminación que estaría generando la Pesquera Isla Quihua.

Ello se denunció al Seremi de Salud y a través del Diputado Monsalves se ejercerá fiscalización de las pesqueras en la comuna.-

3.9.- Sr. Ramírez confirma que la reunión de comisión de vivienda se haría el mismo día lunes 27 a las 10:00 con Serviu.-

Sr. Roca señala que luego de la reunión anterior se acordó considerar a los Presidentes de los Comités.-

Sra. Concha aclara que se acordó reunirse con Serviu y luego el Municipio comunicar a los Comités, razón por la cual pide al Sr. Ramírez le explique el cambio.

Sr. Ramírez ratifica lo señalado por el Sr. Roca diciendo que luego de la reunión estimaron como importante invitar a los Comités.

Sra. Concha quiere dejar claro que los acuerdos deben ser suscritos en las reuniones y no fuera de ellas.

Sr. Roca aclara que no fue un cambio de acuerdo, sino que solo se comentó que sería importante el considerarlos nada más.-

No obstante no tener cabida los puntos varios Sr. Oyarce quiere dejar constancia de sus agradecimientos al Municipio dado que arreglaron las luminarias en sector Canteras, tan pronto dio aviso al Administrador Municipal.

Insiste en el local de Colcura que sigue funcionando no obstante haberse decretado su clausura.

Recuerda que mañana a las 15:30 horas hay reunión de la comisión de seguridad.

Agradece gestiones ante denuncia de contaminación de pesquera.-

Sr. Roca pide reubicar el container de Carabineros.

Sra. Concha señala que se reunió con vecinos de Pob. Gloria Inés quienes han sufrido de robos y asaltos.

Hay 10 casas que piden la posibilidad de cercar ya que son casi puros adultos mayores.

En todo caso ingresaron la petición al Municipio.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

